

FRACASOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO (V):

SOBERANÍA ALIMENTARIA

Tal Cual, miércoles 25 de julio de 2012

Isaac Mencía

En la interminable cadena de fracasos económicos de la revolución bolivariana en los 13 años que lleva en el poder, resalta el incumplimiento de la promesa de Chávez de hacer de Venezuela un país con Seguridad y Soberanía Alimentaria. Esta promesa ampliamente publicitada por el aparato propagandístico del gobierno como uno de los ejes centrales de la política de “Independencia Nacional” y de “compromiso con la superación de la pobreza”, ha terminado no sólo en un fracaso sino en una involución de nuestro país en materia de producción agrícola y de alimentos, profundizando la dependencia y vulnerabilidad de Venezuela de la importación de alimentos.

La política agroalimentaria ejecutada por el gobierno ha marchado en dirección opuesta a lo establecido en el artículo 305 de la Constitución de la República aprobada en 1999, el cual establece : “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna.....La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento.....”.

De acuerdo a este mandato constitucional, el gobierno debía diseñar y ejecutar políticas y medidas orientadas a promover la agricultura sustentable para garantizar la seguridad alimentaria; privilegiar la producción agropecuaria interna, y hacer de la producción de alimentos un objetivo de interés fundamental para el desarrollo de la Nación. Ninguno de estos grandes objetivos ha sido alcanzado por el gobierno lo que evidencia el rotundo fracaso de la política instrumentada. Las medidas de invasión y expropiación de más de 3 millones de hectáreas, fincas en producción y de distintos tipos de empresas de la cadena agroindustrial (centrales azucareros, torrenteras, silos, empresas lácteas, molinos, empresas comercializadoras de insumos agrícolas y de asistencia financiera y técnica a los productores como Agrolsleña, etc.); el control de precios en medio de un alza sostenida de los costos de

producción en el sector agropecuario ocasionando una caída en los márgenes de rentabilidad y el sobre endeudamiento de los productores; las severas restricciones para importar insumos debido al control de cambio; las trabas impuestas para el transporte y distribución de insumos y alimentos; la competencia ventajista de los entes del Estado que importan alimentos; el abandono oficial de la infraestructura física (vialidad, sistemas de riesgo, puentes, etc.); y la aprobación de un marco jurídico que viola el derecho de propiedad; han arrojado como resultado el estancamiento y en algunos casos retroceso de la producción agropecuaria ensanchando la brecha entre la demanda y la oferta interna de alimentos, ocasionando una alta inflación en este rubro y expandiendo sin precedentes el valor de las importaciones.

La caída de la producción agropecuaria ha sido de tal magnitud que incluso en rubros en los cuales el país era exportador como arroz y café, ha pasado a ser importador, mientras que en otros cuya producción abastecía el mercado como caña de azúcar, pollo de engorde y maíz blanco, han tenido que ser importados para satisfacer la demanda interna. Un dato revelador de la recesión agropecuaria que ha padecido el país, particularmente desde el año 2006 en adelante cuando el presidente Chávez decide implantar el “Socialismo del Siglo XXI”, es cómo se ha incrementado la importación de alimentos y bebidas. Entre 1981 y 1990 la importación de alimentos y bebidas fue de 75,4 dólares por persona al año; entre 1991 y 2000, la cifra descendió a 65,9 dólares; y en la década 2001-2010, se duplicó el valor de las importaciones alcanzando en promedio a 134,6 dólares por persona (Importación de alimentos en Venezuela: ¿Qué sería razonable?, Carlos Machado Allison, catedrático del IESA).

La importación de alimentos e insumos ha llegado a cifras exorbitantes en muchos rubros, como se observa en las propias y dudosas estadísticas publicadas por el INE. El valor de las importaciones de Animales Vivos (capítulo 01) pasó de 50,3 millones de dólares en 1998 a 864,3 millones en 2010 incrementándose en 1.618,3%; cereales (cap. 10) creció de 323 a 824,9 millones (155,4%); pescados y crustáceos (cap.03) de 11,5 a 78,8 millones (585,2%); leche y productos lácteos y productos comestibles de origen animal (capitulo 04) de 219,9 a 421,6 millones (91,7%, pese a que en 2009 y 2010 se desplomó la importación por la caída del consumo); y grasas y aceites animales o vegetales (cap.15) de 189,2 a 566,1 millones de dólares (199,2%).

Estos resultados confirman que el gobierno lejos de apoyar la producción agropecuaria interna convirtiéndola en un objetivo de interés nacional, condición imprescindible para alcanzar Soberanía Alimentaria, la ha ido arruinando provocando escasez de alimentos, inflación, y una creciente dependencia de las importaciones aumentando con ello la vulnerabilidad del país.